

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Muchos meses lleva actuando la Comisión de Responsabilidades sin que todavía haya presentado un dictamen a las Cortes, salvo al que se refería al Rey que fué de España. Dada la situación anormal en que se encuentran los acusados, nosotros esperamos que, aprovechando estas vacaciones, se activen todos los dictámenes que haya pendientes y la información que faltare a fin de que cese el estado especial a que se encuentran sometidos unos hombres que se creen inocentes, y con ellos piensan lo mismo, una gran parte de la opinión española.

Los jueces en estas Pascuas, gozarán de la tranquilidad familiar. Es justo que se sustraigan un poco a las expansiones de ella para acordarse de otros que se encuentran enjuiciados.

Con motivo de la crisis última se ha dicho que el presidente pensaba desglosar la cartera de Guerra, encomendándola a otra persona con el fin de él dedicar toda su actividad a la Presidencia. Nos parece muy bien. El Ministerio de la Guerra tiene muchos problemas que

atender. Su resolución lo espera, lo mismo la oficialidad que las modestas clases que forman categorías en el Ejército. Aguardan ellas que, aprovechando los Presupuestos, en lo que se refiere a mejoras económicas, dictando los Reglamentos en lo que atañe a la vida de cada organismo, se normalice y estatuten las funciones de cada uno con el prestigio moral y material a que tienen derecho.

En las Cortes y en diferentes ocasiones, formularon algunos representantes preguntas que contenían un gran interés. Los ministros no se dignaron contestarlas. En el régimen viejo, cuando un diputado alzaba su voz en el Parlamento, el ministro tenía la atención de responder a lo que se le demandaba.

Sobre todo, la pregunta relativa a los enchufes, que tanto preocupa a los españoles porque esa acumulación de sueldos no se observaba con tanta profusión en época antigua, ha quedado inédita en el «Diario de Sesiones». La lista que se pidió de los diputados a Cortes que percibían otros emolumentos, no ha sido llevada a las Constituyentes. Es una lástima porque el país tenía derecho a saber lo que hacen sus mandatarios con el dinero de la nación.

al que levantó tan maravillosos palacios, a aquel genio sevillano que se llamó Aníbal González.

Pone de relieve la situación en que se hallaba Sevilla hace cuatro meses.

«Aparte de la tragedia constante en que vivíamos existía una injustificada ausencia de ciudadanía, una verdadera e incomprensible cobardía colectiva. El Gobierno me confió como principal misión hacerla desaparecer por todos los medios, provocando una reacción en las clases productoras. A esta labor me consagré por entero en cuerpo y alma. Tengo que declarar que he encontrado eficaces colaboraciones. ¿Por qué quise que el homenaje que me iban a tributar se hiciera a la Guardia civil y no, como pudo haber sido, a cualquiera de los restantes elementos, Seguridad, Vigilancia, y aun Ejército, que con ella colaboraron abnegadamente? Hay que arrostrar serenamente la impopularidad.»

Declara que fué la Guardia civil la que rindió sus servicios con más comprensión y eficacia en los momentos más penosos y difíciles, sin un sólo desmayo, entregada por completo en manos de la autoridad, comprendiendo que la autoridad representaba en esos momentos la ley y el supremo interés de la República.

Elogia grandemente las virtudes que atesora el benemérito Cuerpo. Continúa elogiando el prestigio de la Guardia civil y su ecuanimidad en los conflictos en que interviene. Dice que sólo en dos casos en la provincia ocurrieron víctimas; ambos no eran de lucha entre el capital y el trabajo, sino de banderías políticas. Describe la revolución hecha en España, modelo y ejemplo sin par en la Historia, y señala el papel que en ella cupo a la Guardia civil. El general Sanjurjo el día 14 de abril, al declarar que el Cuerpo de la Guardia civil se sometía a la voluntad popular, evitó días de sangre. Terminó entonando un canto a Sevilla y expresando su confianza en que las clases productoras y dirigentes sabrán colocarse a la altura de las circunstancias. Fué ovacionado.

Discurso del general Sanjurjo

El general Sanjurjo se disculpó de pronunciar un discurso por sus escasas dotes oratorias. Muestra su agradecimiento al pueblo de Sevilla por este homenaje.

«El benemérito Cuerpo es como una orquesta bien ensayada; sus profesores saben perfectamente su misión y el que dirige apenas tiene que hacer otra cosa sino mantener en la mano la batuta.»

Define la naturaleza de este homenaje añadiendo que no puede tener otro carácter pues en otro caso no lo presidiría ni estarían los que ve entre los concurrentes.

«La Guardia civil la distingue su alta moral y su disciplina; con estas dos cosas todas las batallas se ganan. Está además acostumbrada a enfrentarse con las realidades y a recibir las acusaciones. Ninguna puede hacersele. El Tribunal popular tiene un innato sentido de la justicia. Pocos son los que odian al Instituto y aun éstos tienen que reconocer en el fondo que la Guardia civil sabe cumplir con su deber.»

Terminó dando a todos las gracias nuevamente, y felicita a Sevilla por contar con un gobernador de cuerpo entero. El general Sanjurjo es clamorosamente ovacionado.

Durante el acto la banda de música del regimiento número 9 interpretó escogidas composiciones, y al iniciarse el banquete el Himno de Riego, que fué escuchado en pie por todos los concurrentes.

De la Dirección general de Seguridad

La Escuela de Policía y los excedentes reingresados

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les manifestó que el ministro de la Gobernación había firmado una orden, en que se dispone que los alumnos de la Escuela de Policía, que desde enero asistan a las clases, puedan

terminar en julio para examinarse en el mes siguiente.

«Tengo el proyecto—añadió el señor Herráiz—de que si se puede conseguir que los alumnos cobren desde el primer día del ingreso en la Escuela, procuraré que los domingos y días inhábiles asistan a las Comisarias, para después de simple prácticas dentro de las mismas, salgan a la calle con objeto de actuar como agentes de Vigilancia o en compañía de tales.

Añadió el Sr. Herráiz que parece ser que el ministro de la Gobernación ha firmado otra orden, indicando que los policías excedentes ya reingresados cobren la mitad del total de los sueldos que les correspondiera percibir durante el tiempo en que han estado excedentes forzados.

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana no se publicará nuestro diario.

Entrega de los despachos a los nuevos tenientes de Artillería

SEGOVIA.—En la Academia de Artillería-Ingenieros celebróse el acto de la entrega de los despachos a los nuevos tenientes que acaban de terminar su carrera, asistiendo el general-jefe de la séptima división, señor La Cerda; el señor Iriarte, ayudante del presidente de la República, y comisiones de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros del ministerio de la Guerra.

Por el estado del tiempo el acto tuvo lugar en el salón del internado, que estaba adornado con riquísimos tapices, formando los nuevos tenientes frente al estrado presidencial.

El coronel director don Mariano Roca, pronunció un discurso, diciendo que el ideal del soldado es dar su vida por servir y enaltecer el nombre de la Patria, no dejándose deslumbrar por el brillo de la profesión, sino, por el contrario, llevando en el alma el convencimiento de la grandeza del sacrificio y de la renuncia al libre albedrío para consagrarse a la obediencia y a la disciplina.

También pronunció breves palabras el general La Cerda.

Después del acto de la promesa, se celebró en el salón de la biblioteca un banquete, al que asistieron las autoridades.

Los nuevos tenientes organizaron un baile de gala, que resultó muy lucido.

Una orden circular para el ingreso en la Orden San Fernando

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una orden circular referente a los expedientes que se hallan en tramitación para ingreso en la Orden de San Fernando con sujeción al reglamento de 26 de noviembre de 1925, el cual está declarado sin ningún valor ni efecto.

Los jueces instructores que tengan en su poder expedientes de esta clase procederán a la invalidación, por medio de diligencia, de cuantas actuaciones anteriores hubieran practicado con sujeción a las normas del expresado reglamento, y revalorizarán, confirmando, aquellas otras que tengan encaje dentro del vigente reglamento del año 1920, prosiguiéndose después las diligencias con arreglo al mismo.

Aquellos expedientes ya tramitados por los jueces instructores que hubieran sido cursados al Consejo director de las órdenes y sobre los cuales no haya caído aún resolución del ministerio serán revisados por el citado Consejo, y aquellas que carezcan de algún requisito de los exigidos por el reglamento de 1920 serán devueltas a los jueces instructores, que procederán conforme se determina en el párrafo anterior. Los que, en cambio, llenen todas las condiciones, serán, desde luego, fallados por dicho organismo y sometidos a ulterior resolución.

Consejo de ministros en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora

Ayer se celebró en Palacio el primer Consejo de ministros, presidido por el nuevo jefe del Estado. Días atrás publicamos la noticia de que esta clase de Consejos se celebrarían los jueves primero y tercero de cada mes, pero que debido a la festividad de la Nochebuena, que hoy se celebra, se adelantaría el Consejo correspondiente al tercer jueves del mes actual al día de ayer.

El Consejo se celebró en el denominado salón de Consejos, de las habitaciones del duque de Génova, hoy dependencias oficiales de la Presidencia de la República. En esta misma sala de Consejos se celebraban en el régimen monárquico los que presidía don Alfonso durante los veranos.

Cerca de las once comenzaron a llegar los ministros. El presidente lo hizo, acompañado por uno de sus ayudantes, que era portador de una voluminosa cartera con decretos. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas a su llegada a Palacio.

Cuando se hallaban ya reunidos todos los ministros en el salón de Consejos entró en él el presidente de la República, que ocupó el sillón presidencial, sentándose los ministros por orden de carteteros.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

A la una menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

A la salida, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Obras públicas y Agricultura manifestaron a los periodistas lo tratado en el Consejo, siendo el más explícito el señor Prieto.

Por su parte, el señor Azaña dijo: «Muchos asuntos de personal. Cosas de trámite sin importancia y despacho de expedientes.»

«¿Van a destinar ustedes los treinta millones del premio mayor de la Lotería a obras públicas?»—preguntó un periodista.

«En realidad, al Estado no le ha tocado nada—repuso el señor Azaña—, aun cuando, naturalmente, esa cantidad se tenga en cuenta para el plan económico.»

Según las referencias a que antes aludimos, de los consejeros, el jefe del Gobierno hizo un resumen en el Consejo sobre la situación política, tanto en el interior como en el exterior de España, y de cuyo resumen se deduce que en el primer aspecto no ocurre cosa de especial mención, ya que los conflictos sociales han mejorado y los valores públicos se cotizan en alza. En cuanto al aspecto del exterior, destacó el señor Azaña las dificultades de índole comercial con Francia, cuya nación, después de haber entrado en vigor el «modus vivendi» concertado entre ambos países, ha elevado algunas tarifas y ha fijado los contingentes máximos para la admisión de diversas mercancías españolas.

Con tal motivo, el ministro de Agricultura sometió a la firma del presidente de la República un decreto muy importante, por el que se adoptan iguales determinaciones, fijándose contingentes también máximos para la entrada de determinadas mercancías francesas en España.

Firmó el presidente de la República dos decretos del ministerio de Justicia, siendo nombrado por uno de ellos fiscal de la República don Gabriel Martínez de Aragón; y por el otro, director general de los Registros, don Luis Fernández Clérigo.

También firmó el presidente otros dos decretos del departamento de Agricultura, Industria y Comercio, nombrando director de Comercio a don Carlos Pi Suñer, y de Industria, a don Ramón Nogué.

Clamoroso homenaje a la Guardia civil en Sevilla

El reparto de socorros a la viuda e hijos de un cabo muerto en el cumplimiento del deber

SEVILLA.—En el Gobierno civil se verificó esta mañana el reparto de la suscripción abierta en favor de la viuda e hijo del cabo de la Guardia civil Joaquín Delgado Pelayo, muerto en Gilena en el cumplimiento de su deber. Asistieron el general Sanjurjo, el gobernador civil de Sevilla y general inspector de la zona. También se hallaban presentes el gobernador de Huelva, presidentes de los Casinos y numerosos jefes y oficiales de la Benemérita.

El general Sanjurjo leyó la nota de la suscripción, que alcanza la suma de pesetas 31.565, pronunciando elocuentes y muy sentidas palabras de consuelo para la viuda del cabo Delgado, que se hallaba presente, con sus tres hijos, a la que entregó un título de la Deuda por valor de 30.000 pesetas nominales y 1.269 pesetas en metálico.

También participaron de esta suscripción los guardias José Barbero, con 3.500 pesetas, y Miguel Contreras, con 1.500. Terminado este acto sencillo, pero emocionante, marcharon los reunidos al Casino de la Exposición, donde se celebró el banquete de homenaje a la Guardia civil.

El banquete monstro en el Casino de la Exposición

SEVILLA.—En el amplio «hall» del Casino Municipal, que estaba totalmente ocupado por largas mesas, en las que tomaron asiento más de 1.500 comensales, se celebró el banquete-homenaje a la Guardia civil y al gobernador de la provincia, D. Vicente Sol. Los pueblos de la provincia enviaron numerosísimas comisiones. En la gran mesa presidencial, a ambos lados del general Sanjurjo, se sentaron el alcalde, señor Labandera; el gobernador, Sr. Sol; el general de la Guardia civil, Sr. Gómez García, el coronel Sr. Rodríguez Polanco, en representación del general Ruiz Trillo; el coronel del cuarto Tercio, Sr. Delgado; el presidente de la Diputación, que estaba representado, y el gobernador de Huelva, señor Cano López.

A los postres, el teniente coronel ayudante del general Ruiz Trillo, leyó una carta del jefe de la segunda división, que, por encontrarse ausente de Sevilla en visita de inspección a las guarniciones andaluzas, no podía asistir, y se adhería al acto.

El Sr. Solís, presidente de la Federación Económica de Andalucía

Hizo uso de la palabra el presidente de la Federación Económica de Andalucía,

D. Pedro Solís. Justifica que sea él, como presidente de la F. E. D. A., quien ofrezca el acto, por el carácter apolítico de dicha entidad, que representa sólo intereses económicos. Atribuye al homenaje un amplio carácter que funde muchos ideales en la común admiración hacia un Instituto que, como la Guardia civil, sólo sabe cumplir con lo que manda la ley. Habla de la disciplina militar, de las virtudes del Instituto, para deducir que sólo cabe pensar que este acto que, como ya ha dicho, constituye expresión de gratitud para el Cuerpo modelo, que siempre acató la ley. El Sr. Solís fué muy aplaudido.

El jefe del cuarto Tercio, Sr. Delgado

El teniente coronel D. Gonzalo Delgado, jefe del cuarto Tercio, leyó unas cuartillas, en las que dió las gracias a todos por el homenaje que se ha rendido al Instituto. Elogió la figura del director general, calificándole de gran patriota. Tuvo frases muy cariñosas para el gobernador civil, alabando su rasgo de desear el homenaje merecidísimo que se le quiso rendir. El Sr. Delgado terminó dando vivas a España y a Sevilla, que fueron contestados con entusiasmo.

El Sr. Fernández, alcalde de Sevilla

El alcalde de Sevilla, Sr. Fernández y González de Labandera, dijo que no era adular al Instituto el acto que se celebraba, sino rendirle una gran justicia, porque nadie como él sabe—dice—el camino del Derecho y de la ley, impuesto por la soberanía nacional. Felicita al gobernador por su gallardía y por su ausencia de vanidad por declinar el homenaje a su persona en la Guardia civil.

«Quiero—dijo—borrar toda suspicacia que se haya podido producir alrededor de este acto. Es cierto que muchos concejales no quisieron venir con la representación edilicia, pero si particularmente, y ahí están todos con su alcalde. Ellos saben que el Ayuntamiento de Sevilla está representado por el alcalde y prefieren acudir como ciudadanos libres y conscientes. Ninguno pudo votar contra la Guardia civil, porque ello sería como votar contra España.»

Señala los méritos que adoran al general Sanjurjo, y dice que ninguno es mayor que estar al frente del benemérito Instituto. Le proclama verdadero salvador de España. (Gran ovación.)

El gobernador civil, Sr. Sol, elogia, en cálidos términos, a la Guardia civil

Seguidamente el Sr. Sol se levanta para hablar, siendo acogido con una gran ovación. Comienza diciendo:

«Ciudadanos: Estos aplausos que suenan en este recinto que fué de la magna Exposición, quiere que sean dedicados

También se habló en el Consejo, como era lógico, sobre política, y quedaron señaladas las leyes orgánicas derivadas de la Constitución, que son muchas. Se señalaron las más importantes, aquellas otras que el Gobierno entiende como indispensables y las susceptibles de sufrir una demora.

En el Consejo quedó acordado que en uno de los primeros días del año próximo, acaso el día 4, se celebre un banquete diplomático en el Palacio presidencial, al cual el presidente de la República invitará al Gobierno.

A preguntas de un informador sobre la dimisión del gobernador civil de Barcelona, dijo el señor Domingo que el Gobierno había acordado, por unanimidad, ratificarle la confianza al señor Anguera de Sojo con el deseo de que siga en su puesto.

Por último dijo que salía por la noche para Cataluña, regresando a Madrid el lunes próximo.

El sorteo de Navidad

En Almadén

CIUDAD REAL.—A la Administración de las minas de Almadén ha correspondido un premio de 100.000 pesetas, que está profusamente repartido entre el personal y Consejo de Administración.

También lleva participaciones importantes el personal de las minas de Arraizanes, cuyo Consejo preside el diputado socialista Sr. Bujeda.

El tercer premio se encuentra repartido entre gentes modestas

VITORIA.—Llegan noticias del pueblo de Nanciaros Oca de hallarse la encargada de la Central telefónica, Rosina Olive, en posesión de un vigésimo del tercer premio, llevando catorce pesetas de participación una hermana suya. El resto está muy repartido, en fracciones de dos, cinco y siete pesetas. Se ha dado el caso de llevar una peseta Zacarias Ruiz, obrero del campo, que se halla desocupado hace meses, teniendo siete hijos. En el pueblo se ha recibido la noticia con gran júbilo, disparándose cohetes y organizándose banquetes, etc. Otro vigésimo está distribuido entre 41 vecinos, entre ellos el pastor del pueblo Isaac Sanchez, que le han correspondido 2.000 pesetas. También se ha sabido que otro vigésimo fué adquirido por el vecino de Burgos Jacinto Arroyo, repartiéndole entre familiares y amigos.

VITORIA.—Un vigésimo del tercer premio se jugaba en el pueblo de Alegria. Le adquirió un tratante de ganados segundo Ibanez, que le distribuyó entre 34 vecinos, queándose el con 11 pesetas. El premio ha venido a aliviar la situación de muchos trabajadores. El conductor que hace el servicio diario de Alegria a Vitoria, Félix Lacalle, al tener noticia de que le habían correspondido 8.000 pesetas, se trasladó al ganadero, que ganaba varias aves, que se las comieron alegremente los agraciados. Otro vigésimo que se jugaba en el pueblo de Zambrana esta también muy repartido entre gente humilde.

Más de novecientos agraciados con el segundo premio

SANTANDER.—Comunican de Torrelavega que el ciego de diestrando, vencedor de diez vigésimos del segundo premio, en participaciones de peseta, ha regalado materialmente de dinero los pueblos del contorno, ascendiendo a más de 500 los agraciados, el que menos con 4.000 pesetas y el que más con 20.000. Se han dado casos muy ingeniosos. Un ganadero en el tercio de la Lanza de Torrelavega, compró al ciego diez participaciones de peseta; pero como aquel le hubiera diez centimos por cada peseta, se negó a satisfacerlos, devolviéndole los recibos y perdiendo, por tanto, 8.000 duros. El ciego cree que el número 21.566 del segundo premio lo vendió fácilmente por llevar las papeletas en papel verde, lo que las hacía preferibles a las demás que llevaba.

La Lotería ha correspondido principalmente, aparte de Torrelavega y Santander, donde hay más de cuatro millones repartidos, a los pueblos de Palanca, Rueda, Santillana, Creveda, Campuzano, Sierrapando, Tanos y Viernales. Todavía se desconoce el paradero de cinco décimos.

Noticias políticas

Declaraciones del Sr. Azana

El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia desde las siete de la tarde hasta cerca de las nueve de la noche.

A la salida fué saludado por los informadores, a quienes manifestó que en un periódico de la noche había leído un telegrama de Barcelona, en el que se asegura que durante su estancia allí algunos elementos le expusieron la conveniencia de que se cambiaran los colores de la bandera republicana por los de la antigua enseña, alegando, para formular tal petición, que en añamar el color morado adquiere una tonalidad negra que puede hacer que nuestro labellón se confunda con el alemán.

—Nada de eso es cierto—dijo el Sr. Azana—. A mí nadie me ha pedido ese cambio de colores, ni tampoco hay reclamación de ninguna especie de los países americanos. La bandera de la República española es una bandera aclamada por el pueblo, y no hay razón alguna para que se modifique. Les ruego, por lo tanto, que desmintan esa especie.

Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo si en estos días se propone tomar algún descanso.

—En efecto, tengo decidido descansar, y aprovecharé cualquier hueco para marchar unos días fuera, pero no lo podré hacer, por lo menos, hasta después del sábado, día en que habrá de concurrir a los actos oficiales.

—¿Cuáles son las leyes complementarias que han sido señaladas en el Consejo de esta mañana, cuya discusión en el Parlamento se considera urgente?

—En eso—contestó el Sr. Azana—creo que hay una confusión. En el Consejo, celebrado bajo la presidencia del jefe de Estado, no se determinó el número de esas leyes orgánicas, cuya aprobación por las Cortes se considera imprescindible. Todo sigue igual que cuando señale las que crea necesarias en el discurso que pronuncie ante la Cámara al exponer el programa de este Gobierno. Claro es que en la reunión hemos hablado de esas leyes. También se trató en el Consejo—según dijo el Sr. Azana—, con toda amplitud, de los presupuestos.

—Estamos firmemente resueltos—dijo el presidente del Consejo—a llegar a la modificación presupuestaria por todos los medios y pase lo que pase. Es necesario cercenar los gastos, y al mismo tiempo reforzar los ingresos hasta llegar a esa necesaria modificación, que el Gobierno estima imprescindible. Es esta una cuestión en la que el Gobierno tiene decidido empeño que se lleve a la práctica.

Los informadores hablaron al jefe del Gobierno de la insistencia con que circulaba la especie de que los 50 millones de pesetas que se han reintegrado al Tesoro por no tener este que pagar el premio gordo de Navidad habían de invertirse en obras públicas.

—Yo no sé nada de eso—contestó el presidente—. En obras públicas se empleará lo que sea necesario dentro del presupuesto; pero sin echar mano de ese dinero como único medio para mucha atención. En la Lotería de Navidad se han dejado de vender muchos billetes, y lo único que ha ocurrido es que el Tesoro ha estado beneficiado al no tener que desembolsar aquella cantidad.

Las leyes complementarias y los presupuestos

A última hora de la tarde los periodistas saludaron al ministro de Hacienda y le preguntaron qué leyes complementarias derivadas de la Constitución eran las que se habían clasificado en el Consejo de la mañana para discutirse en la futura etapa parlamentaria.

El Sr. Carner dijo que en realidad no se había señalado ninguna ley complementaria, pues únicamente se leyó la larga lista con las ya conocidas, pero sin que recayese sobre este asunto ninguna decisión.

—Y de presupuestos, ¿no puede usted decir algo?—le preguntó un informador.

—Que están sobre la marcha, encaminándose a reducir los gastos y a mejorar los ingresos. En su día la Prensa tendrá el informe debido.

Eludió el Sr. Carner ser más explícito sobre lo tratado en los Consejos de la noche del martes y de ayer mañana en Palacio.

Poco después se reunió el Sr. Carner en su despacho con el gobernador del Banco de España, Sr. Carabias, y los miembros del Consejo Superior Bancario.

El batallón España de Bolivia

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota:

«Oportunamente el telégrafo dió cuenta de que el Gobierno de Bolivia había dispuesto que llevara el nombre de España una unidad de aquel Ejército, y ahora llegan, por correo, noticias de los diversos actos celebrados en La Paz, reveladores del afecto y adhesión que para la nación española existen en la mencionada República.

El día de la Fiesta de la Raza tuvo lugar en la capital de aquel país hermano la ceremonia solemne de la investidura del título de batallón «España» que se había concedido a la Escuela de Clases. El acto se celebró en la plaza de España, donde existe el monumento a Isabel la Católica, formando toda la guarnición, y en lugar preferente la unidad que recibía la distinción acordada. Asistieron todas las autoridades, Cuerpo diplomático extranjero, colonia española y ministro de España, con el personal de la Legación. Pronunció este un vibrante discurso a propósito del acto, que fue contestado por el jefe del batallón «España», imponiéndose a la bandera de este, por el representante español, una cornata con los colores nacionales, vertiéndose en seguida un brillante desfile militar ante las autoridades e invitados.

Al día siguiente tuvo lugar una fiesta en el cuartel del batallón Escuela de Clases, a la que concurrió también la representación de España y donde, como en el día anterior, se puso de manifiesto la alta estimación y el entusiasmo que el nombre de la Madre Patria despierta en el Ejército boliviano.»

En Obras públicas

El ministro, Sr. Prieto, dijo a los periodistas que el último Consejo aprobó y aceptó su presupuesto sobre la Dirección general de Obras públicas, que quedará dividida en dos: Dirección general de Caminos y Dirección general de Puertos y Obras hidráulicas.

También dijo el Sr. Prieto que dió cuenta al Consejo de la defectuosa instalación que tiene el ministerio. Resulta que descontando gabinetes, vestíbulo, etcétera, las dependencias que quedan adscritas a Obras públicas suman 4.116 metros cuadrados, en tanto que las del ministerio de Agricultura ascienden a 9.325 metros cuadrados. Aparte de esto, siguió diciendo el ministro que hay varias dependencias del ministerio instaladas en casas particulares, como son, entre otras, la vivienda de dondeos, División hidráulica del Iago, Jefatura de Obras públicas, Consejo de Obras públicas, Divisiones primera y tercera de ferrocarriles y el rancho del Circuito de ferrocarriles Especiales. Solo de renta anual se paga por esas instalaciones cien mil pesetas. Se da a esas dependencias la circunstancia de que el ministerio de Agricultura necesita ampliar su instalación, y por todo ello cree el señor Prieto que los dos departamentos no pueden convivir en el mismo edificio. Se ha hablado, sin concretar nada, de habilitar el Senado, el Ramo del Hielo o una de las salas del Palacio presidencial.

Seguramente manifestó el ministro que no puede desjar sus actuales deberes en Obras públicas de los que ha contraído en Hacienda, y por conocer intuitivamente la situación del Erario público, ha dado un amplio voto de confianza al ministro de Hacienda para que cercene el presupuesto de Obras públicas en la forma que tenga por conveniente, dando con esto un ejemplo a sus compañeros de Gobierno, ya que es necesario imitar los gastos a los ingresos.

Una hora después de haber dado la orden el Sr. Prieto de hacer desaparecer la vía de «la manquilla» en Valdecasas, se procedió al levantamiento de la misma.

A continuación dijo el ministro que, en vista de una disposición que aparece en la «Gaceta», había firmado unas órdenes disponiendo que los coches oficiales de su departamento, de alto personal, pasen al parque de automóviles de la Dirección general de Seguridad hasta que el jefe del Gobierno determine los funcionarios que han de utilizar los servicios de automóviles.

También manifestó el Sr. Prieto que, por acuerdo del Consejo de ministros, se habían suspendido las oposiciones convocadas para el departamento que regenta.

Por último, el ministro encareció que se haga público que numerosas entidades y particulares piden audiencias para

complimentarle, y que él, agradeciendo en todo lo que valen esas visitas, las agradece en extremo, pero por dificultar el trabajo se ve precisado a advertir que no se cursarán esas peticiones de audiencias.

La gran cruz de Isabel la Católica, a los embajadores de Bélgica y de Chile

El Gobierno de la República, deseoso de premiar los merecimientos del barón de Borchgrave, que durante doce años ha representado a Bélgica en nuestro país, ejerciendo también durante mucho tiempo el decanato del Cuerpo diplomático, ha acordado, con motivo del cese de su representación por la enfermedad que sufre, concederle la gran cruz de Isabel la Católica. Asimismo se ha dispuesto la concesión de la banda de la misma Orden a su distinguida esposa.

También ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el embajador de Chile en España e hispanista, D. Enrique Bermúdez. La condecoración se le otorga por la labor realizada por el diplomático chileno en el Congreso Postal Panamericano, recientemente celebrado, y en que llevó la voz de las Repúblicas hispanoamericanas.

Los defectos de la vista

Ocorre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incesantemente. Mister Ivo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Optica, Arrenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Ivo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

BARCELONA

Nota de la Generalidad

BARCELONA.—En la Generalidad se ha facilitado la siguiente nota:

«El presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha visto con sorpresa que en la nota facilitada a la Prensa por el señor Anguera de Sojo dando cuenta de su dimisión como gobernador civil de Barcelona había unas alusiones tendenciosas que esta presidencia no puede dejar de acatar. Solo una pérdida momentánea de equanimidad, explicable quizá por las demostraciones populares de desafecto de estos últimos días, puede haber dado lugar, en una persona como el Sr. Anguera de Sojo, a hacer insinuaciones que evidencian su falta de serenidad. No es de creer que, pasados unos días y juzgando los hechos más objetivamente, el Sr. Anguera de Sojo reconocerá realmente que nunca en esta presidencia se le negó un consejo, de cuya generosidad nadie puede dudar, ya que no estaba motivado por ningún espíritu de clase, sino inspirado de un elevado sentido de equidad, y reconocerá también que nunca tampoco dejó de exponerle con toda claridad las equivocaciones, parcialismos o injusticias que cometía, sin que, a pesar de esto, se hubiese podido obtener rectificación alguna en su conducta.»

Manifestación de simpatía al gobernador

Al atardecer acudieron al Gobierno civil unos quinientos ciudadanos, en su mayoría comerciantes de cereales y concurrieron a la Casa Lonja, que hicieron objeto al Sr. Anguera de Sojo de una manifestación de simpatía. De los manifestantes se destacó una comisión, que estuvo en la Secretaría particular del gobernador, siendo recibida por el secretario, Sr. Iglesias, quien dijo a los que la integraban que el Sr. Anguera de Sojo no podía recibirlos, por ser su criterio hacer la menor ostentación posible, y también por la imposibilidad de recibir a las numerosas comisiones que con el mismo objeto habían acudido durante el día al Gobierno civil. Los comisionados

rogaron al Sr. Iglesias que comunicara al gobernador que estaban incondicionalmente a su lado y que intensamente sentían no quisiera continuar en el cargo.

Después acudieron al Gobierno infinidad de comisiones de representantes de entidades económicas, que rogaron al señor Anguera que retirase su dimisión.

El Sr. Anguera de Sojo recibió por la noche a los periodistas en sus habitaciones particulares. Les dijo:

—Mi situación es la expresada en la nota que se facilitó anoche a ustedes.

Un periodista le preguntó si tenía noticias de que el Gobierno había acordado ratificarle su confianza, y el Sr. Anguera contestó:

—Agradezco mucho la confianza que en mí persona ha depositado el Gobierno; me honra mucho y es superior, desde luego, a los pocos merecimientos que he contraído, pero todo depende de poder obrar en Barcelona con aquella satisfacción interior necesaria para el desempeño del cargo. De todas maneras, agradezco la manifestación de simpatía y adhesión que se ha ido sucediendo en el día de hoy.

Un periodista preguntó al Sr. Anguera de Sojo, si después de la declaración del Gobierno persistía en su actitud dimisionaria, y contestó:

—Por ahora no veo los motivos que me obliguen a cambiar de conducta. Agradezco mucho al Gobierno la prueba de confianza que me acaba de dar, y, correspondiendo a la lealtad que le debo, pienso expresarle los motivos que considero originarios de que mi gestión no fuese tan útil como podía esperar de la benevolencia de su concepto.

Aunque se había dicho que iría al Gobierno el Sr. Comas, esta noche estuvo en el Gobierno el ex diputado D. Juan Moles, al que se indica como sustituto del Sr. Anguera de Sojo.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para reglamentos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

CONFERENCIA

En el Centro del Ejército y la Armada

Dió una conferencia en el salón de actos del Centro Cultural del Ejército y de la Armada el profesor del Circulo D. Enrique Martín Guix, que tiene a su cargo la clase de Taquigrafía del mismo. La disertación versó sobre «La taquigrafía en las instituciones armadas».

El señor Martín desarrolló el sistema que viene practicando y enseñando hace cerca de cincuenta años, y que considera de gran utilidad para las profesiones militares, que verían con su uso facilitada grandemente algunas de sus labores más urgentes en la redacción de diario de operaciones y otras análogas.

Al término de su conferencia solicitó el señor Martín que su sistema fuera editado por los ministerios de la Guerra y de Marina para ser repartido en folletos por todos los Centros y unidades militares de España, sin lucro alguno para su autor, que se considera satisfecho con el honor de ser aplicado su sistema.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30 947
MADRID

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y H. Málaga

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
—o: MADRID—o:
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

ANORMALIDADES PUBLICAS

Chófer, robado

En el puesto de la Guardia civil de la Bombilla se presentó el chófer Alejandro Domínguez Fernández, denunciando que había sido víctima de un atraco.

Según manifestó, le alquilaron el taxímetro que conduce, número 40.100, en la Puerta del Sol tres sujetos desconocidos.

Le ordenaron después que les trasladara a un conocido restaurante de la carretera de La Coruña, donde permanecieron algún tiempo.

Cuando regresaban a Madrid, en el kilómetro 5 de la carretera citada, los ocupantes del «taxi» exigieron al chófer con amenazas que les entregase cuanto dinero llevaba, arrebatándole 30 pesetas, producto de la recaudación.

La Guardia civil de la Bombilla y la Policía practican gestiones para detener a los autores del atraco.

Desmanes en una finca

La Comisión permanente de recolectores de aceitunas, de Jaén, ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación el siguiente hecho, ocurrido en el término municipal de los pueblos Torres de Albánchez y La Puerta del Segura:

El día 21 del actual se presentaron en la finca Fuente de los Lirios, enclavada en los citados términos municipales, unos cien obreros, vecinos de ambos pueblos, entre los que se encontraban mujeres y niños, y, sin autorización del dueño de la finca ni orden expresa de ninguna autoridad local o provincial, invadieron la citada finca, dedicándose a la desordenada recolección de la aceituna, a cuyo fruto desconoce el dueño el destino que se le ha dado o el lugar en que se encuentra.

Por tales hechos, la Comisión ha suplicado al ministro de la Gobernación que con urgencia circule órdenes a las autoridades locales para que la Guardia civil proceda al inmediato desalojamiento de la finca, en evitación de mayores daños y perjuicios que se le están ocasionando al dueño por la punible transgresión de sus derechos, que constituye un verdadero atentado a la propiedad.

Los colonos se amotinaron contra los administradores

PAMPLONA.—En el pueblo de Sartaguda, propiedad del duque del Infantado, los colonos se amotinaron, teniendo necesidad de encontrarse en su casa el administrador del citado duque.

El gobernador conferenció con éste, conviniendo en celebrar en Pamplona una conferencia con los representantes de los colonos. El administrador abandonó el pueblo previa la oportuna autorización del duque.

También en el pueblo de Cadreita, la Sociedad de obreros del campo comunitario al administrador del duque de Albuquerque para que abandonase la localidad en el plazo de veintiquatro horas.

El gobernador notificó al presidente de dicha Sociedad que no toleraría coacción alguna y que adoptará medidas para garantizar la seguridad personal de dicho administrador, pidiendo que los obreros vengan a Pamplona a formular la oportuna reclamación.

Anuncio de paro general

BADAJOS.—La Federación provincial de trabajadores de Badajoz ha publicado un escrito en la Prensa pidiendo el inmediato traslado del jefe provincial de la Guardia civil, teniente coronel señor Pereda, exigiéndole responsabilidades por su actuación. También solicita la destitución del gobernador civil, la libertad de todos los presos sociales y políticos y el nombramiento de un juez especial que castigue los atropellos de toda índole que se vienen cometiendo contra la clase tra-

bajadora. Exigen la declaración del paro general por cuarenta y ocho horas para reforzar estas peticiones, como protesta contra la Guardia civil de toda la provincia y contra los patronos que restringen el trabajo, provocando el hambre.

Para llevar a efecto el paro presentaron anoche un escrito en el Gobierno civil, en el que señalan la huelga para los días 29 y 30 del corriente mes en toda la provincia.

Estalla una bomba en el domicilio del cura párroco de Freijeiro

VIGO.—Una mano criminal colocó en el patio de la casa del señor cura párroco del inmediato pueblo de Freijeiro, don Angel Villar, una bomba, que hizo explosión, sembrando la alarma en el vecindario.

El Sr. Villar es un anciano y virtuoso sacerdote, que goza de grandes prestigios entre sus feligreses, pero en quien, más por esto mismo, han puesto sus preferencias los malvados pues no es la primera vez que es objeto de atentados. En otra ocasión apareció una bomba en la casa rectoral, y constantemente recibe amenazas contenidas de muerte si no entrega determinadas cantidades.

El hecho, que ha sido denunciado a las autoridades, ha producido unánime indignación entre el vecindario.

Acerca del cierre de la fábrica de Moreda

GIJON.—En la Casa del Pueblo se reunieron los obreros de la fábrica de Moreda, que permanece cerrada, acordando no reanudar el trabajo sino en las mismas condiciones que regían antes del conflicto y sin que haya selección; nombrar una comisión que se encargue con la directiva de la fábrica de las negociaciones, y no retirar el personal de conservación para evitar la responsabilidad que pueda caer sobre los obreros asociados por el apagado de los hornos.

Para evitar los crímenes sociales

GIJON.—Se ha practicado la autopsia del cadáver de Leopoldo Gutiérrez Alvarez, obrero de la plantilla personal que fue asesinado ayer cuando se dirigía del Musel a Gijón, en el tranvía número 14. Esta tarde recibirá sepultura.

La Federación Patronal visitó al alcalde, expresándole su protesta contra el referido atentado, apuntando la necesidad de aumentar los servicios de Policía y Seguridad en evitación de estos crímenes sociales. El alcalde prometió transmitir estos ruegos al gobernador.

El Juzgado que instruye sumario por el referido asesinato, tomó declaración a siete testigos del suceso, ninguno de los cuales aportó datos de interés.

La Policía practicó tres detenciones. Dos de los detenidos son de Barcelona, y otro de Valencia. Se ignora si tuvieron intervención en el crimen.

Tres detenidos

GIJON.—Hasta la fecha no han dado resultado las investigaciones realizadas para descubrir a los autores del asesinato del obrero de la plantilla fija patronal Leopoldo Gutiérrez Alvarez, aunque se confía en dar con ellos.

Los tres detenidos a que nos referíamos en anterior despacho se llaman José Ló-

pez Gallén, José Torrado y Miguel Mentod Pérez, todos marineros, pertenecientes a las dotaciones desembarcadas de los buques por solidaridad con la huelga general.

No ha sido posible saber nada del contenido de las declaraciones de estos tres sujetos por la reserva impenetrable que se guarda; pero se tiene la sospecha de que los detenidos saben algo del crimen.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad protestar contra el atentado que costó la vida a Leopoldo Gutiérrez Alvarez, dirigiéndose, al efecto, al ministro de la Gobernación para hacerle presente también la necesidad de reforzar la Policía, extremando la vigilancia cerca de los elementos más rebeldes y de las personas que por haber tenido en el pasado conflicto una intervención especial, hostil al movimiento, puedan ser consideradas como supuestas víctimas.

El conflicto de Bermeo

BILBAO.—Cuando otra vez se daba por resuelto el conflicto de pescadores de Bermeo, ha vuelto a resurgir, y parece que con caracteres de mayor gravedad. Se habían reunido en la Cofradía los dos ex presidentes designados al efecto, con los diez armadores y otros diez pescadores, y de nuevo, cuando estaban reunidos, irrumpió un numeroso grupo de pescadores, que, causando destrozos, como la otra vez, impidió que continuase la reunión, y, por tanto, que se adoptaran acuerdos.

La Guardia civil intervino, sin tener necesidad de apelar a la fuerza para calmar los ánimos y restablecer el orden. El gobernador ha enviado nuevos refuerzos.

Ha dicho a los periodistas que no se trata de influir en un sentido o en otro, ni de dar la razón a los partidarios del viejo o del nuevo Reglamento, sino simplemente de garantizar el orden y la libertad de trabajo a los que quieran hacerse a la mar. Ha terminado diciendo que estaba en constante comunicación con el alcalde interino, el cual, ciertamente, había puesto de su parte cuanto era posible, y que esperaba nuevos detalles de la situación en Bermeo, donde los ánimos continuaban excitados y las gentes sin poderse hacer a la mar.

El alcalde de Guenca dimite

GUENCA.—Unos obreros municipales, a quienes se les debía varias quincenas de jornales, exigieron al alcalde el total del pago del mismo. En vista de la actitud de los mismos, el alcalde, que sólo les pagaba una quincena por estar agotados los créditos, se personó en el Gobierno, presentando la dimisión del cargo. El gobernador dió la razón a los obreros, abonándole todo lo que se les adeudaba. Dijo a los periodistas que no podía consentirse que los obreros carecieran del jornal ganado. El Ayuntamiento no ha aceptado la dimisión al alcalde.

En Vigo el número de huelguistas asciende a ocho mil

VIGO.—Se ha agravado el conflicto de las fábricas de conservas. Los obreros secundaron la actitud de las mujeres empleadas en las fábricas y abandonaron también el trabajo. Están cerradas todas las fábricas, calculándose el número de huelguistas en 8.000.

Hasta ahora el orden es completo.

La Asamblea convocada por los huelguistas fué suspendida por la autoridad.

Banquete al director general de Seguridad

Con asistencia de varios centenares de comensales, se ha celebrado el banquete organizado en honor de don Ricardo Herráiz Esteve con motivo de su nombramiento para el cargo de director general de Seguridad.

El comisario señor Ortiz hizo el ofrecimiento del banquete en sentidas y elocuentes frases, dando cuenta de las adhesiones recibidas de todas las plantillas de Vigilancia y de Seguridad de España, y manifestando que la de Murcia había enviado dos preciosos ramos de flores, dedicados a las esposas de los señores Herráiz y Galarza.

A continuación pronunció un elocuente brindis el señor Galarza, dedicando frases de afecto y admiración hacia el señor Herráiz, explicando sus méritos por haber sido nombrado jefe superior de Policía y ahora director general de Seguridad. Una gran ovación acogió las últimas palabras.

El coronel de Seguridad señor Bermúdez de Castro tuvo sentidas frases de recuerdo para los funcionarios de Vigilancia y de Seguridad.

Al levantarse a hablar el director general de Seguridad, señor Herráiz, fué objeto de una prolongada y entusiasta ovación, pronunciando un elocuente y sentido discurso. Una nueva y gran ovación acogió las últimas palabras del señor Herráiz, ovación que se repitió al abandonar el hotel los señores Herráiz y Galarza.

Al acto han asistido Comisiones de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de todas las provincias de España, y nutridísima de Madrid.

DE AVIACION

El vuelo de Haya y Rodríguez, aplazado

En la Jefatura de Aeronáutica manifestaron que en Cuatro Vientos se había recibido un radio de la base de Tablada en el que se comunicaba que habían aplazado los aviadores señores Haya y Rodríguez su salida para iniciar el vuelo hasta Bata (Guinea).

Este aplazamiento se ha debido a las malas condiciones atmosféricas.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid la señora doña Carmen Calderón de la Barca, a los ochenta años de edad, después de haber soportado con singular resignación cristiana, larguísima y penosa enfermedad.

Fuó la inada una dama verdaderamente caritativa, que disfrutó de acrisolada virtud, si que también educación selectísima, granjeándole una y otra la simpatía de cuantos tuvieron la suerte de tratarla.

Reciban nuestro más sentido pésame sus afligidas hijas, así como toda su distinguida familia, a quienes deseamos la conformidad necesaria para soportar pérdida tan irremediable.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y son docientas revistas científicas. Los

lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL

«Los pistoleros», clamoroso éxito de Federico Oliver; triunfo indescriptible de Enrique Borás. Butacas, cinco pesetas.

FONTALBA

Continúa representándose a teatro lleno «La melodía del jazz-band». Enorme éxito de Benavente. Genial interpretación de Carmen Díaz (butaca, cinco pesetas).

MARIA ISABEL

Reír, reír sin cesar durante tres horas viendo «La fuga de Bach», de insuperable interpretación.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30: Los pistoleros.

COMEDIA.—A las 6 y 15: La oca (estreno.)

LARA.—A las 6,30: Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30: El gigante y la rosa.

FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30: Los caballeros.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: Si te he visto, no me acuerdo.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La fuga de Bach.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Las noches del cabaret.

ALKAZAR.—A las 6,30: Las víctimas de Chevalier.—A las 10,30: La copla criolla.

COMICO.—A las 6,30: A divorciarse tocan.

FUENCARRAL.—A las 6,30: La Cenicienta.

ROMEA.—Tarde y noche, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30: Las guapas.—A las 10,30: Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30: Las Leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor.

MUNOZ SECA.—A las 6,30: Las llamas del convento.

FIGARO.—A las 6,30: Seis meses y un día.

CERVANTES.—A las 6,30: Los sobrinos del capitán Grant.

CIRCO DE PRICE.—Llevar bailando 634 horas... Se aproxima el final del campeonato. Reducción del descanso. Hoy, jueves, de 6 a 9 de la tarde, actuará la orquesta del Alkazar, Carus and his Boys.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858. MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.
Sansemitas :• Calefacciones
—••••• Cajas de todas clases —•••••
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado : 11.000.000
 Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 » | A un año 4 por 100 »

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
 PRECINTAR - PLACAS ROTU-
 LADAS DE LATON Y POR-
 CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.066

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos
 de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas,
 Las Nieves, Sardina.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona,
 Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje,
 Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Sauc-
 ces, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrie-
 ta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto
 Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Valle-
 granrey.

Los hermosos vapores de la compa-
 ñía han sido todos construídos el año
 1912, con la más alta clasificación del
 Lloyd, especialmente para este ser-
 vicio. Ofrecen las mayores comodida-
 des y confort para el transporte de
 viajeros. Luz eléctrica en todos los
 departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores
 una expedición cada mes a la Colonia
 de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . .
 . . . Y FABRICANTES
 . . . EN ESPAÑA . . .



DE LAS PINTURAS . . .
 . . . PATENTADAS
 . . . HOLZAPFEL . . .

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla,
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magní-
 ficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de
 las importantes Compañías navieras, etc., etc.

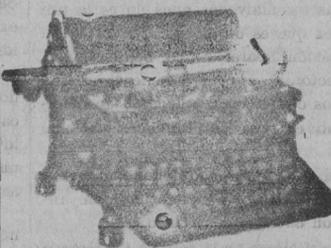
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

MAQUINAS "RAY" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
 OASION, REPARACIONES
 Y ACCESORIOS

Colizera, 2, 1.º A. MADRID.—TEL. 13351

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESEIAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción
 Don
 Cuerpo
 empleo
 pueblo
 provincia
 Desea suscribirse a este perio-
 dico a partir de

ANUNCIE USTED EN
 Ejército y Armada

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503